



Bogotá, D. C., 18 de octubre de 2018

Señores

GENBRA DE COLOMBIA LTDA

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: CL 147 NO. 17 - 61

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM5512

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 6167 del 11 de octubre de 2018

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 6167 proferido el 11 de octubre de 2018, dentro del expediente No. LAM5512.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ALVAREZ GONZALEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano



